

**JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., enero veinticinco (25) de dos mil veintidós(2022).-

**Verbal de Ananías Camargo Reyes** contra **Alberto Rodríguez Bolaños.**

**Radicado:** 110013103 009 2009 00416 00.

**Ingresó:** 27/08/2021.

Los señores Ana Gladys, Diana Patricia, Hemerson Alexander y Martha Liliana Camargo Martínez, aduciendo la calidad de herederos del señor Ananías Camargo Reyes (qepd), elevaron solicitud de pago de títulos judiciales. Según informe secretarial, en la cuenta de depósitos de este juzgado, existe un título constituido por la suma de \$33'499.557; sin embargo, el expediente contentivo del proceso de la referencia fue remitido el 3 de septiembre de 2015 al Juzgado 5 Civil del Circuito de Descongestión de Bogotá, autoridad que posteriormente lo direccionó al Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que dictó sentencia en diciembre de 2020. Con base en lo anterior, el juzgado

**RESUELVE:**

1. Abstenerse de resolver sobre la solicitud de pago de títulos, en razón a que este Despacho judicial carece de competencia para ello.
2. Por secretaría, ofíciase al Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá poniéndole en conocimiento la solicitud los mencionados herederos.
3. Autorizar la conversión del título constituido con el número 400100005232939, por la suma de \$33'499.557, con destino a la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE**

**JUEZ**

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4fe2a030521fa59e71ec865783ee12be98671e2700405f7c4659a54ba8c3e48**

Documento generado en 26/01/2022 07:58:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>